



En supervisión de noviembre del 2016
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIRTIÓ HACINAMIENTO Y FALTA DE EQUIPOS
EN SERVICIOS DE EMERGENCIA EN HOSPITALES DE PIURA
Nota de Prensa N°004/OCII/2017

- ***Resultados se entregaron a las jefaturas de los hospitales para apoyarlos en su esfuerzo de brindar un servicio de salud eficiente.***

La Defensoría del Pueblo en Piura presentó a las autoridades de los diferentes hospitales de la región los resultados de la supervisión a los servicios de emergencia. En la supervisión, esta entidad recabó información que delata serias deficiencias en el derecho al acceso a la salud.

Al momento de la visita, se advirtió que el Hospital Santa Rosa de Piura no contaba con reactivos para realizar pruebas de laboratorio, el ecógrafo solo funcionaba 12 horas, el tomógrafo se encontraba inoperativo, no había resonador magnético, el aspirador de secreciones ni la camilla de transporte no recibían mantenimiento, se utilizaban los pasillos para colocar camillas con pacientes, no había sala de observación diferenciada para hombres y mujeres, y en la farmacia escaseaban algunos medicamentos.

Similar situación se observó en el Hospital de Apoyo II-2 de Sullana. En el servicio de emergencia se utilizan los pasillos para atender a los pacientes y se identificó que no cuentan con ventilador neonatal. Tampoco tienen tomógrafo ni resonador magnético, por lo que el servicio era tercerizado. En la farmacia no contaban con equipo de venoclisis, guantes, jeringas descartables de 10 ni 20 miligramos, catéter y equipo volutrol, y en el laboratorio se advirtió que las pruebas inmunológicas y microbiológicas solo se realizan por las mañanas.

En el Hospital Regional Cayetano Heredia–EsSalud, se verificó que carecía de personal las 24 horas en el banco de sangre, y la farmacia no tenía químico farmacéutico que atienda todo el día. Asimismo, el servicio de diagnóstico por imágenes tenía 8000 tomografías embalsamadas por falta de personal.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo instó a los médicos a redoblar esfuerzos desde la región para mejorar las condiciones de salud de la población, e informó que en el año 2017 se intensificarán las supervisiones a los prestadores de salud, con el fin de proteger el derecho fundamental de salud de la población piurana.

Piura, 4 de enero del 2017.